

GUÍA ACADÉMICA



Oficina de las Naciones
Unidas contra la droga
y el delito
ONUDD

ONUDD



Nivel: Bajo

Idioma: Español

Tema A: La digitalización del mercado de las drogas

Tema B: Creación de un plan de prevención para los crímenes de guante blanco

Estimados delegados,

Somos Antonia Borrero y Santiago Cárdenas, y tenemos a nuestro cargo la labor de acompañarlos en esta versión de MMUN en el comité de ONUDD. Antes que nada, agradecemos su interés por las temáticas planteadas para el debate, y los exhortamos a dar lo mejor de ustedes durante su accionar en la comisión. Es de vital importancia para nosotros que ustedes tengan a bien informarse e investigar acerca de los temas planteados y su amplio contenido. Esperamos un debate constructivo, en que la humanidad y la decencia con el trato hacia el otro se haga evidente. Estamos a su entera disposición para acompañarlos en este proceso.

Cordialmente,

Antonia y Santiago.

Antonia Borrero

Colegio Santa María

antoborrero@gmail.com

+57 322 9469142

Santiago Cárdenas

Colegio San Bartolomé La Merced

santiagoacardenasv4@gmail.com

+57 3123010995

Introducción al comité

¿Qué es?

La Oficina de las Naciones Unidas contra la droga (ONUDD) y el delito es la agencia de la ONU encargada de la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional. Esta fue establecida en el año 1997 a través de la fusión del Programa de Control de Drogas de la ONU y el Centro Internacional para la Prevención del Delito.

¿Cuál es su labor?

La labor de la ONUDD es educar a todas las personas en el mundo sobre el peligro y los riesgos del uso de drogas, y fortalecer las intervenciones a nivel internacional contra la producción, tráfico, consumo de drogas ilícitas, y la delincuencia relacionada con estas. Adicionalmente, esta trabaja de la mano de los países para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos.

Por otro lado, también contribuye a mejorar la prevención del delito y presta asistencia en la reforma de la justicia penal con el fin de fortalecer el Estado de derecho, promover sistemas estables y viables de justicia penal y combatir las crecientes amenazas de la delincuencia organizada internacional y de la corrupción.

Existe un programa que fue aprobado en el año 2002, en el cual la ONUDD presta asistencia a los Estados que así lo soliciten, para la ratificación y la aplicación de los 18 instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo. De igual forma, esta fórmula y ejecuta programas de fiscalización de las drogas y prevención de delitos que se adaptan a las condiciones de cada país.

¿Cómo funciona?

Su labor radica en investigar, persuadir a los países de implementar leyes en contra del uso de drogas y del delito, y brindar asistencia a estos países.

Para cumplir con ésta, la ONUDD cuenta con un programa de trabajo que consta de tres pilares.

1. Investigación y trabajo analítico
2. Trabajo normativo para asistir a los estados miembros en la implementación de las convenciones de drogas
3. Proyectos de cooperación técnica en el terreno

A pesar de contar con esta estructura, la oficina y su presupuesto dependen de las contribuciones voluntarias que hacen los gobiernos. Es por esto que la ONUDD opera con finanzas incompletas, por lo que para desarrollar sus planes de acción, deben esperar a la recaudación de fondos, de manera que los planes se formulen en torno a la cantidad que se tiene para financiarlos.

La digitalización del mercado de las drogas

Introducción al tema A

El tráfico y el consumo de estupefacientes han sido dos problemáticas históricas que, desde hace décadas, afectan a varios países del mundo, especialmente aquellos del continente americano. La política de la guerra contra las drogas, basada en una idea prohibicionista y promulgada hace casi cincuenta años por el presidente de Estados Unidos de la época, Richard M. Nixon, continúa siendo la estrategia principal de muchos gobiernos. Esto anterior se suma a medidas varias que impiden a la población ejercer el consumo, tales como algunas prohibiciones frente a la adquisición y posesión de estupefacientes, que van desde multas hasta cárcel según la legislación de cada país. Es evidente que la guerra contra las drogas y las estrategias públicas hasta el momento aplicadas para lidiar con este problema han resultado ineficientes para detener la producción y la comercialización, y esto se confirma con la existencia de recientemente creados entornos virtuales para la comercialización de estas sustancias. Por medio de redes digitales, los traficantes alcanzan mercados más extensos y una ganancia adicional bastante cuantiosa. Esta nueva forma de tráfico inspira preocupación, pues permite penetrar en países más desarrollados e incrementar las utilidades de los criminales.

Conceptos clave

Demanda:

Cantidad total de un bien o servicio que la gente desea adquirir. (Peiro, 2015)

Criptomoneda:

“Activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales”. (Santander, 2022).

Dark web:

La web oscura se refiere al contenido que los buscadores no indexan y que requiere una autorización o algún software especial para acceder a él. El contenido de la web oscura se encuentra en una parte de la red que sólo es accesible mediante ciertos navegadores o configuraciones de red determinadas. Usualmente se presta para actividades delictivas dada su naturaleza anónima. (Avast, 2022)

Contexto histórico

La guerra contra las drogas fue una estrategia presentada en junio de 1971 por el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, ante la expansión del problema del consumo de estupefacientes en su país: “En su tercer año como presidente, Richard Nixon vio cómo los niveles de adicción a las drogas y la criminalidad aumentaban dramáticamente en el país, por lo que decidió decretar la emergencia nacional y buscar recursos en el Congreso” (Bowes, 2019, párr. 10). Así pues, con un estado de emergencia declarado, la guerra tenía el objetivo de enfrentar, por la vía militar y de seguridad, a las estructuras criminales que, para la época, apenas iniciaban con las dinámicas de producción y transporte de las sustancias al país norteamericano. Con el pasar de los años la guerra, como política, se extendió a otros países con el patrocinio de Estados Unidos, que llegó a donar ingentes cantidades de dinero a otros gobiernos para reforzar su capacidad de acción. La política lleva más de cincuenta años en pie y no ha cumplido con su objetivo fundamental de acabar con el problema de las drogas; es más, solo ha servido para debilitar a los países al librar una batalla campal contra los carteles que ha dejado muertes contadas en miles.

A este respecto, se debe estudiar los comienzos del negocio, empezando por la década de los setenta, en que el dominio de este mercado ilegal en ascenso lo tenían los países suramericanos, de donde provenían todos los cargamentos de droga listos para su consumo. Era común la exportación de cannabis proveniente de la costa atlántica de Colombia, aunque no existía aún una producción organizada, pues eran campesinos independientes que descubrieron que resultaba más lucrativo cosechar marihuana para exportarla a Estados Unidos quienes comenzaron el negocio. Las estructuras empiezan a transformarse una década después, cuando los estadounidenses encontraron formas de cultivar ellos mismos la marihuana, haciendo que el centro del negocio de las drogas cambiara de sitio –en Colombia, se movió a Medellín, también hubo expansión hacia otros países de la región– y de producto: ahora sería la cocaína la del rol principal (Bushnell, 1998). Los inicios de los negocios del narcotráfico eran rudimentarios y poco extendidos, pero las cosas cambiarían en la próxima década.

La pasta semiprocesada de coca sería transportada desde Perú y Bolivia, donde se cultivó, hasta los laboratorios antioqueños, donde sería procesada para llevarse a Estados Unidos. Esta cohesión regional funcionó hasta que el gobierno de Colombia decidió reforzar los controles fronterizos al sur, impidiendo el paso de la pasta. En ese momento, los colombianos deciden apoderarse de todo el negocio, iniciando a cultivar coca en los campos de su propio país. A causa de esto, varios se enriquecen y conforman estructuras criminales gigantescas que empezaban a tener una influencia más notoria en la política, comenzando a corromper el sistema colombiano. Las autoridades no lo pasaron por alto, y los perseguían cada vez más intensamente, intentando destruir los laboratorios y dismantelar las estructuras de tráfico. Una época de muerte para el país suramericano, en que ministros, jueces, candidatos, policías y demás funcionarios serían asesinados comenzaba (Bushnell, 1998). Colombia es el ejemplo idóneo para explicar cómo el narcotráfico puede debilitar a un país; muertes, destrucción, atentados y demás catástrofes derivadas de la repetida confrontación entre autoridad y carteles, que cada vez se respondían con mayor fuerza.

Dicho lo anterior, se puede afirmar que el eje central de la política belicista contra las drogas es combatir su producción y comercialización, esto es, a las estructuras que fabrican estas sustancias y las venden en cualquier lugar del mundo. Se pueden afirmar dos aspectos relevantes con relación a esta política: primero, que ha resultado ineficiente para detener aquello para lo que fue creada, esto es, la producción y la comercialización de las drogas; y segundo, que, debido a lo anterior, ha mermado la reputación de los países en que se produce, pues estos son incapaces de mostrar resultados sobresalientes en su lucha contra estos criminales.

Situación Actual

En la actualidad, se vive un dilema a nivel mundial con respecto al paso a seguir de las políticas antidroga. Varios gobiernos o quienes aspiran a gobernar reconocen el fracaso de la guerra contra las drogas como la política principal para acabar con la producción, comercialización y consumo. La mantención del mismo esquema para abordar el tema de las drogas durante tanto tiempo deja mucho de qué hablar, y es que el negocio ilegal, contrario a reducirse en volumen, ha aumentado, abriendo varios frentes nuevos de expansión. Uno de ellos, y de hecho el más reciente, es Europa. Existen rutas que parten desde América y llegan al continente europeo por medio de Turquía, bordeando también África; estas rutas parten generalmente de México o Colombia, y de los cargamentos de cocaína sólo entre el 10% y el 20% son descubiertos por las autoridades (Mourenza, 2021). El aumento en la comercialización y, por tanto, de la demanda de la droga, hará necesario que los traficantes maximicen el nivel de producción, afectando a los países anteriormente mencionados.

Llegados a este punto, en que la demanda en continentes desarrollados –donde se encuentra el mayor poder adquisitivo– está en ascenso, y los traficantes necesitan maximizar la producción, de la que no nos compete hablar tanto en esta guía (sin embargo, se exhorta a los delegados a indagar más al respecto, pues es información que puede resultar necesaria para el debate), y, además, la comercialización, de la que sí se hablará, conviene preguntarse qué se necesita para expandir el negocio a países más lejanos en distancia y con mejores estructuras de seguridad. La ruta a través de Turquía, hecha en colaboración con grupos criminales de aquel país, es un primer paso para llegar a Europa. Los países del continente controlan sus fronteras y territorio (con relación a la seguridad antidroga) de forma mancomunada, a través de las instituciones de la Unión Europea, lo que dificulta el paso de estupefacientes, pues existe una vigilancia más amplia y mejor conectada.

Profundizar: rutas de transporte de América a Europa

Una vez se logra atravesar la frontera, los traficantes deben, en primer lugar, camuflar la comercialización lo suficiente para no llamar la atención de autoridades con mejor tecnología y más conectadas que las de otros lugares. Esto lo logran, como lo hacen en otros lados, ayudándose de distribuidores locales con operaciones más pequeñas y, además, con una novedosa red digital que, como un mercado en línea, facilita la compra de droga por parte de ciudadanos de países que cuentan con los medios para hacer transacciones vía internet. Por ejemplo, a través de las redes sociales, o en su mayoría, con herramientas como las criptomonedas, que, por sus características, no tienen forma de ser vigiladas o rastreadas.

Profundizar: ¿Cómo funcionan las criptomonedas? ¿Por qué es difícil rastrearlas? ¿Cómo esto contribuye al crecimiento de este mercado?

Un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD (2021) menciona que las redes de tráfico se han extendido al ámbito virtual, pues los mercados de drogas de la dark web, nacidos hace unos pocos años, cuentan con casi 315 millones de dólares en ventas por año y, a pesar de que esto represente una pequeña fracción de este negocio, las ventas se han cuadruplicado entre 2011 y 2017. Esta digitalización del mercado de drogas se vio significativamente acelerada por la pandemia, tal como se digitalizaron otros sectores. La pandemia trajo consigo otros cambios en la dinámica de los traficantes, pues dado que enviar cargamentos ligeros por correo era imposible, recurrieron a sus propios aviones, avionetas o hasta submarinos para transportar cargamentos de mayor envergadura.

Profundizar: ¿Cómo funciona la Deep Web? ¿Cómo funciona la venta callejera de drogas?

La digitalización avanza a pasos agigantados, y se teme que en un futuro desaparezcan las ventas callejeras para dar paso a más incógnitas operaciones de compra por internet, con servicios de domicilio que llevan la droga hasta la comodidad del hogar, tal como se compran otros productos.

Enfoques Relevantes

Problema global:

La digitalización del mercado de las drogas responde a un fenómeno continuo de la globalización del comercio, que lo hace más asequible y personalizado para cada usuario en cualquier lugar del mundo. Ya no es un tema de un sólo país. ¿Cómo pueden los países abordar este tema de manera global?

La digitalización desde el lado positivo:

Si bien la digitalización puede contribuir a la expansión de este mercado, ¿cómo pueden los distintos países usarla también para combatirlo?

Nuevas regulaciones:

Convendría imponer nuevas regulaciones a los mercados digitales y a las herramientas que usan para interactuar con los mismos

Nuevas estrategias:

Con el fracaso de la guerra contra las drogas, el mundo necesita estrategias que no sólo combatan la producción y comercialización, sino también el consumo; centrándose no sólo en América del sur, sino en los países ricos que consumen.

QARMAS

1. ¿Qué mecanismos conjuntos de cooperación se pueden implementar con relación a la problemática?
2. ¿Cómo se pueden maximizar los controles digitales a estos portales?
3. ¿Cómo combatir el consumo desde lo que pueden aportar las tecnologías de digitalización?
4. ¿Desde qué frente es más viable detener la comercialización de la droga (ej: interceptar comunicaciones/cargamentos, destruir cultivos, etc).

Links recomendados

https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/13838/2021.2256_ES0906.pdf

https://www.youtube.com/watch?v=myAFhVbrIlA&ab_channel=DWEspa%C3%B1ol

https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/14644/2022.2419_ES_02_wm.pdf



Creación de un plan de prevención para los crímenes de guante blanco

Introducción al tema B

Por años, la justicia ha dado un mayor enfoque a aquellos crímenes que son reconocibles a simple vista, aquellos que poseen una relevancia más inmediata. Sin embargo, atentar contra una persona o su derecho a la vida de manera física no es la única forma de ponerla en riesgo. En el siglo XX, se introdujo el término de crimen de guante/collar blanco. Estos crímenes no son violentos, la mayoría de las veces, pero igualmente, pueden dejar una larga lista de víctimas, dado que, según el FBI (2022), los crímenes de guante blanco son aquellos que se realizan para obtener o evitar perder dinero, propiedades, servicios, o para asegurar una ventaja de negocios o personal. A esto se le suma que en algunos casos, los crímenes de guante blanco pueden incluir violencia, pero esta jamás será cometida por la cabeza del crimen, puesto que en caso de tener que hacer uso de la violencia, será contratada una persona que haga el “trabajo sucio”, quien responde a las órdenes que de su superior.

Debido a que este tipo de crímenes hacen parte del ámbito de la corrupción, la gran mayoría de las veces la investigación no resulta en lo que debería, dado que puede ser manipulada por el poder que sostienen aquellos autores del crimen. Sin embargo, organizaciones tales como el FBI, se han encargado de desarrollar programas de acción en contra de estos crímenes, un tema en el cual no se va a profundizar en la guía, **pero se recomienda a los delegados investigar más al respecto de estos programas**, puesto que puede ser información útil para desarrollar un plan de prevención en contra de estos crímenes, el cual es el objetivo de este comité.

Conceptos clave

Delito:

Infracción penal (RAE, 2022)

Crimen de guante/cuello blanco:

Delito patrimonial no violento cuyo propósito recae en motivos financieros.

Criminal de guante blanco:

Persona de respetabilidad y estatus socioeconómico alto dentro del curso de su ocupación, que cometen el crimen sin estar físicamente involucrados (de ahí el blanco), por lo que vendrían siendo el autor intelectual del crimen.

Criminología:

La Criminología es el estudio experimental de los factores individuales y sociales sobre los que se asienta la conducta criminal. (CFEC, s. f.).

Fraude:

Engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicada. (Oxford, 2022).

Corrupción administrativa:

Corresponde a la reproducción de distorsiones en la etapa de la implementación y ejecución de leyes, reglas y regulaciones adoptadas a nivel institucional. En este tipo de corrupción pueden intervenir autoridades y servidores públicos, proveedores del Estado, contratistas, gremios y ciudadanos del común interesados en alterar procesos administrativos para:

- Apropiarse de recursos públicos, sobre todo de recursos económicos a través de los procesos de contratación pública.
- Buscar favorecimientos individuales a través de decisiones públicas como exención de impuestos y cobros o ser beneficiarios de programas sociales, sin cumplir los criterios de selección para los mismos.
- Vinculación de familiares y amigos a la burocracia estatal que no cumplen los requisitos de mérito y perfil. (ALAC, 2022)

Contexto histórico

Durante el siglo XX, cuando se introduce el término “crimen de cuello blanco” se le comenzó a dar a esta nueva rama del crimen toda la atención. En su momento, Estados Unidos se encontraba en un clima social de urbanización, en el cual, las grandes manufacturas contribuyeron al elevado desarrollo. A raíz de esto, se originaron distintos suburbios los cuales contaban con una extensa gama de culturas, lo que conllevó a sus habitantes a tener sentimientos de desorganización social, lo que trajo consigo un aumento en los crímenes organizados (para relevancia del comité, corrupción administrativa), junto con el interés de los estudios criminológicos frente a estos.

Profundizar: El funcionamiento de la corrupción administrativa

Con el fin de comprender la evolución de los mismos, los criminólogos comenzaron a trasladar sus estudios a las ciudades y al crimen organizado, y es ahí donde surgen el estudio del vínculo del status social con el crimen, el cómo la posición social o inclusive urbana puede tener una relación indirecta con las acciones ilícitas. En este orden de ideas, surgen a nivel sociológico los términos “cuello blanco” y “cuello azul”. Estos hacen referencia a las distintas vestimentas de los trabajadores de una comunidad, siendo los de cuello azul aquellos que realizan trabajos manuales (ej. obreros), y los cuellos blanco aquellos que ocupan una posición de carácter más corporativo y no se encargan de los trabajos manuales (ej. ceo).

El proceso de estratificación al que se vio sometida la estructura social norteamericana fue impregnando los hábitos, usos y costumbres de la población y limitando las metas del éxito, del consumo y del bienestar. Dicho bienestar fue vinculado a un ascenso social que únicamente podía alcanzarse mediante el alejamiento de las clases medias, lo que provocó que la expresión cuello blanco, fuese utilizada para designar distintas manifestaciones de la cultura de dichas clases.

Profundizar: La relación entre crimen y status social

El término comienza a volverse popular en los años posteriores a la gran depresión, donde a pesar de las divisiones sociales, todas las personas se ven afectadas por el colapso económico. En primera instancia, en el año 1934, Morris había enfocado sus investigaciones en aquellos que, a causa de su posición social, su inteligencia y técnica para el crimen, se encontraban en condiciones de moverse entre los demás ciudadanos de manera inmunes a toda consideración o condena, y a estos los denominó “Criminals of the upper world”. Sin embargo, es más adelante, en el año 1939, que Edwin Sutherland, uno de los sociólogos/criminólogos más reconocidos del siglo XX, introduce el tema “crimen de guante/collar blanco”. Este lo introdujo como una criminalidad alejada de la conocida a nivel convencional, y los presentó como aquellos actos de delincuencia cometidos por las personas de clases socioeconómicas más altas, o como se explicó previamente, los cuello blanco.

Profundizar: Criminals of the upper world

Sutherland expone este tipo de crímenes como aquellos que implican un mayor costo financiero que otro tipo de crímenes, y de igual forma, hizo énfasis en cómo estos podían ser inmersos en distintas áreas de la sociedad.

Sin embargo, expresó que no eran algo nuevo, sino más bien, una práctica que trasciende en la historia. Por ejemplo;

- Vista en las burguesías, donde sus miembros cometían estafas entre sí mismos.
- En la antigua Grecia, se solicitaba la pena de muerte a aquellas personas que bloqueaban los muelles donde llegaban suplementos básicos para la vida para deshacerse de la competencia.
- En roma se promulgó “la Ley de Justiniano”. Esta indicaba que todo aquel que conspirara para elevar y adueñarse del precio de la canasta básica debía ser multado, debía ser vetado del comercio o en el peor de los casos, debía ser desterrado.
- En el derecho Hebreo, este tipo de delitos era considerado incluso más grave y profundo que los crímenes violentos. Aquellos que realizaban delitos “en secreto” eran considerados que no eran contemplados por Dios y por eso merecían ser castigados de una manera más severa.

Profundizar: Buscar y analizar diferentes casos de crímenes de guante blanco a lo largo de la historia - concepto del autor/crimen de guante blanco

Situación Actual

Es importante mencionar que este tipo de delitos se han vuelto cada vez más comunes en la sociedad, debido a que los grandes futuros justiciables son aquellos que están detrás de un escritorio y cuentan con altas posiciones ejecutivas, lo que convierte a los crímenes de guante blanco de hoy en día fraudes corporativos más que todo (obstrucción de la justicia por parte de ejecutivos corporativos).

Profundizar: fraudes corporativos

Hoy en día, los crímenes de guante blanco se ven a través de las acciones ilícitas más que todo en los ambientes económicos. Entre las formas actuales de crimen de guante blanco actuales están:

Lavado de dinero/activos:

El lavado de dinero es un acto ilícito que se realiza para hacer el intercambio de la riqueza obtenida de modo ilícito y convertirlo en activos financieros para hacerlos pasar por lícitos. Este es considerado un delito en el cual los que lo cometen buscan la forma de ocultar la procedencia de dinero, puesto que ha sido obtenido de manera ilegal o ilícita.

A este delito se le considera un fenómeno social y económico debido a que el origen del mismo se deriva de diferentes acciones ilícitas que al mismo tiempo fomentan la descompostura de la sociedad. En las últimas décadas, el delito de lavado de dinero ha cobrado fuerza, puesto que no está limitado por algún territorio en específico, sino que es globalizado. Debido a esto, se tomó la decisión de tipificar y sancionar este delito al realizar el proceso de replantear la política internacional antidroga, iniciada a finales de 1984 y concluyó finalmente en 1988 en la convención de la ONU contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Hay tres pasos en el proceso de lavado de dinero: colocación, estratificación e integración:

- La colocación, cuando el delincuente ingresa dinero al sistema financiero.
- La estratificación es la más compleja y, a menudo, implica mover dinero a nivel internacional. La estratificación separa el dinero del delincuente de la fuente original y crea una pista de auditoría compleja a través de una serie de transacciones financieras.
- La integración ocurre cuando los ingresos del delincuente se le devuelven de lo que parecen ser fuentes legítimas

Falsificación de documentos con valor económico:

Utilizado inicialmente para inflar ganancias y/o ocultar pérdidas, de manera ilícita. A esto se le suma que puede funcionar como ruta de escape de la supervisión regulatoria.

Fraude Hipotecario e Institucional Financiero:

El fraude de instituciones financieras ocurre cuando los delincuentes se dirigen a bancos, cooperativas de crédito y otras instituciones financieras. Muchos esquemas implican comprometer las cuentas o la información personal de los clientes. A veces, el fraude puede ser lo suficientemente grave como para provocar la quiebra de un banco o cooperativa de crédito.

El fraude hipotecario ocurre cuando alguien miente para influir en la decisión hipotecaria de un banco o si un propietario en dificultades es víctima de un fraude. Existen dos áreas de fraude hipotecario:
Fraude con fines de lucro: este involucra a profesionales en el proceso de compra de viviendas que roban efectivo y capital de prestamistas y propietarios.
Fraude de vivienda: ocurre cuando los prestatarios mienten sobre sus ingresos o activos en una solicitud de préstamo o influyen a un tasador para manipular el valor de una propiedad.

El robo de propiedad intelectual:

Consiste en robar a personas o empresas sus ideas, invenciones y expresiones creativas, lo que se conoce como propiedad intelectual. Esto puede incluir desde secretos comerciales hasta productos patentados, películas, música y software, entre otros.

Profundizar: Ejemplos específicos de crímenes de guante blanco en la actualidad

Enfoques Relevantes:

- Estrategia de prevención:** Con la casi imposible lucha contra aquellos que sostienen un alto poder, se necesita crear un plan de prevención y/o vigilancia fuerte para aquellos que puedan ser autores potenciales de crímenes de guante blanco
- La rápida propagación de la corrupción:** La sociedad laboral de hoy en día se ve cada vez más cubierta de acciones corruptas que son normalizadas e ignoradas, lo que hace que los crímenes de guante blanco sean cada vez más comunes, estratégicos, y pasados por alto.
- Estrategias de los criminales de guante blanco:** Para poder realizar una estrategia apropiada contra este tipo de crímenes, es importante enfocar la atención en cómo se llevan a cabo este tipo de crímenes
- Las limitaciones de la ONUDD:** Tener en cuenta que la ONUDD puede verse limitada en cuanto a financiación, por lo que el plan que se vaya a desarrollar debe ser concreto

QARMAS

1. ¿Qué enfoque debe tener un plan de acción contra los crímenes de guante blanco?
2. ¿Cómo combatir los crímenes de guante blanco en conjunto con organizaciones como el FBI?
3. ¿De qué manera puede interferir la ONUDD en el combate contra estos crímenes?
4. ¿Qué tipo de pena se le debe dar a un criminal de guante blanco?

Links recomendados

<https://www.youtube.com/watch?v=tP1cuQLHVNQ>

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/19060/u728515.pdf>

<https://www.studocu.com/ec/document/escuela-superior-politecnica-del-litoral/historia-y-ciencias-politicas/delitos-de-guante-blanco-o-de-cuello-blanco/16638515>

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35091.pdf>

<https://www.unodc.org/documents/about-unodc/Menu-of-Services-ES-July08.pdf>

<https://revistajuridica.uprrp.edu/inrev/index.php/2022/04/08/los-crimenes-de-cuello-blanco-en-tiempos-recientes/>

Bibliografía

Rico[CE1] , J. (2021). Cincuenta años contra las drogas, una guerra perdida.____. <https://www.opendemocracy.net/es/cincuenta-a%C3%B1os-contras-las-drogas-una-guerra-perdida/>

UNODC. (2021). Informe Mundial sobre Drogas 2021: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras los jóvenes subestiman los peligros del cannabis.____. <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/informe-mundial-sobre-drogas-2021.html#:~:text=El%20nuevo%20informe%20muestra%20que,que%20se%20encuentran%3A%20env%3ADos%20cada>

Bowes, C. (2019) Qué buscaba originalmente la “Guerra contra las drogas” que el presidente de EE.UU. Richard Nixon declaró en 1971.____. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762>

Bushnell, D. (1998) Colombia, una nación a pesar de sí misma. Bogotá, Colombia, Ariel Historia

Gómez Hurtado, A. (1976). ¡Cómo nos cuesta, señor embajador, cómo nos cuesta! Bogotá, Colombia, El Siglo

Mourenza, A. (2021). La nueva ruta de la cocaína pasa por Turquía. Estambul, Turquía. <https://elpais.com/internacional/2021-06-28/la-nueva-ruta-de-la-cocaina-pasa-por-turquia.html>

Ala. (2015).Delitos de cuello blanco. Asociación libre de abogadas y abogados. Recuperado de agosto de 2022 de <https://ala.org.es/wp-content/uploads/2016/10/03-Delitos-de-cuello-blanco-2015-CP.pdf>

Burgos. (2014, 26 noviembre). Cuello blanco y delito. Revista de ciencias jurídicas. Recuperado 13 de agosto de 2022 de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35091.pdf>

FBI. (2022, 16 junio). White-Collar Crime. Federal Bureau of Investigation. Recuperado 13 de agosto de 2022 de <https://www.fbi.gov/investigate/white-collar-crime>

C. (s. f.). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). ONUV. Recuperado 13 de agosto de 2022, de <https://www.unov.org/unov/es/unodc.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). (2022). IDPC. Recuperado 13 de agosto de 2022, de <https://idpc.net/es/incidencia-politica/incidencia-politica-internacional/sistema-global-fiscalizacion-estupefacientes/onudd>

